

Riobamba, 10 de Abril de 2020

**A los Señores Accionistas de
TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA REY DE REYES BYPASSTAPI S.A.**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner en su consideración el Informe de Gerencia General por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal b) del Artículo 4 del Reglamento sobre la Información y Documentos que están Obligados a remitir Anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades Sujetas a su control y vigilancia. Y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992; y su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución N° 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial N° 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la Compañía.

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

Ecuador ha dependido para su crecimiento del gasto gubernamental. El sector privado realizó su inversión en base a la planificación de obras del gobierno, a pesar que el gobierno realizó en el 2019 varios cambios de ley para incentivar al sector privado, el efecto no es automático y esto podría tardar hasta finales del 2020, en este sentido el 2019 ha tenido una tendencia hacia el decrecimiento.

Las dos semanas de paro y desórdenes, entre el 3 y el 13 de octubre de 2019 dejaron consecuencias para la economía y las empresas a largo plazo. Inversiones que estaban por concretarse fueron canceladas y la confianza empresarial cayó fuertemente. Con el fin de estimar los daños y pérdidas ocasionados al país como resultado del paro nacional ocurrido en el país del 3 al 14 de octubre de 2019, el Banco Central del Ecuador conjuntamente con el Banco Mundial determinaron que el valor de las afectaciones derivadas de la movilización ascendió a USD 821,68 millones.

De este monto, USD 120,07 millones corresponde a daños (deterioro a bienes muebles e inmuebles) y USD 701,62 millones a las pérdidas económicas (ingresos no percibidos por falta de ventas). Estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13% en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

Al analizar por sectores, se establece que el mayor afectado fue el productivo, cuyas pérdidas y daños sumaron USD 465,84 millones (56,7% del monto total), seguido de la infraestructura, con USD 312,34 millones (38,0%), entre otros.

A nivel de subsectores, el comercio es el que resultó con mayor afectación, al registrar pérdidas por USD 196,66 millones (23,9% del monto total), seguido de: energía e hidrocarburos, USD 186,97 millones (22,8%) entre daños y pérdidas; turismo, USD 82,26 millones en pérdidas (10,0%); industria, USD 78,24 millones (9,5%) entre daños y pérdidas; y, transporte, USD 76,74 millones (9,3%), entre los más relevantes.

II. INFORMATIVO

A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el año 2019 se han cumplido de forma satisfactoria con los objetivos establecidos por la compañía, a pesar del entorno político y económico que vivió el país.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, del Estatuto Social y de la Junta General de Accionistas de la Compañía

C. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal. Pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE

La compañía inicia sus actividades económicas el 13 de noviembre del 2018, con la apertura del RUC: 0691764095001 siendo su actividad económica: Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera. Sin embargo vale aclarar que el respectivo permiso de operaciones fue emitido el 14 de marzo del año 2019, en la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Concomitantemente la actividad y movimiento económico de la Cía. se desarrolló de manera mínima ya que no teníamos los documentos que autoricen nuestro funcionamiento.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Cumpro en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el resultado del ejercicio económico 2019, después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, registro una utilidad neta de USD. 0.00; por las razones antes expuestas.

F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Recomiendo que se continúe con el desarrollo de una estrategia de mercado que permita a la compañía:

- i. Afianzar las alianzas estratégicas establecidas con nuestros respectivos clientes.
- ii. Implementar una normativa interna para la Cía.
- iii. Implementar herramientas como un manual de funciones y procesos.
- iv. Desarrollar un Programa de capacitación.
- v. Incrementar las habilidades del Talento Humano

G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta General de Accionistas que la compañía ha dado cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no existe ninguna novedad que se deba informar a la Junta sobre estos aspectos.

Atentamente,



Ing. Oscar Tanqueño.

GERENTE GENERAL DE CÍA. DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA REY DE REYES BYPASSTAPI S.A.